

Salta, 20 MAR, 2026

RES. H N°

0291-26-

EXP 374/25 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual los alumnos **CRISTIAN FEDERICO BURGOS**, LU N° 710.952, DNI N° 34.328.005 y **DELIA JANET MARIBEL CARRILLO**, LU N° 711.857, DNI N° 33.168.557, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Daniel DÍAZ y el Lic. Víctor Notarfrancesco, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar Proyecto, Director y Codirectora de Tesis propuestos;

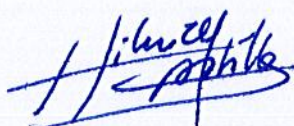
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

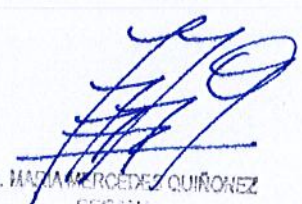
ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por los alumnos **CRISTIAN FEDERICO BURGOS**, LU N° 710.952, DNI N° 34.328.005 y **DELIA JANET MARIBEL CARRILLO**, LU N° 711.857, DNI N° 33.168.557, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: "EL ROL DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES EN PROGRAMAS DE RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, CONTADO A TRAVÉS DE UN PODCAST"

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Daniel DÍAZ y al Lic. Víctor NOTARFRANCESCO, como Director y Codirector, respectivamente de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.  
LR/lj

  
Dra. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa